

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2547** *MAGRU, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 16/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Daniel Roberto Mediavilla Paredes frente a "Magru, Sociedad Limitada", se dictó el día 13 de febrero de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado "Magru, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 3.423,05 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 13 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009605-1